

ACTA No. 46

En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo la 09:30 (nueve treinta) horas, del día 25 (veinticinco) del mes de julio del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en las Ruinas del Mesón de Caxitlán, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la **VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE** del H. Cabildo. El C. Presidente Municipal, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- RECESO.- Para recibir al Gobernador del Estado, a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, y a los Comandantes de la 20ava. Zona Militar.
- 6.- Reanudación de la Sesión.
- 7.- Intervención del Dr. José Salazar Aviña, con una reseña histórica.
- 8.- Participación del Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgadillo.
- 9.- Intervención del Gobernador del Estado, Profr. Gustavo A. Vázquez Montes.
- 10.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgadillo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose las asistencias de 10 diez integrantes del H. Cabildo, faltando con justificación los Regidores Eloísa Chavarrías Barajas, Pablo Ceballos Ceballos y Ramón Zúñiga Ramos.---

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión.-----

--- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.-----

--- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, respecto de la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento procediera

con la lectura. Sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, resultó aprobado por mayoría de los presentes, con 9 nueve votos a favor y 1 una abstención del Regidor Julio A. Puente Rojas. -----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal decretó un receso para que la Comisión de recibiera a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los invitados especiales. En representación del Gobernador del Estado, se contó con la presencia de la Lic. Ana Cecilia García Luna; como representante del Congreso del Estado estuvo el Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez; como invitados especiales se contó con la presencia del Senador de la República, Salvador Becerra Rodríguez y el Presidente Municipal de Armería, C. Ernesto Márquez Guerrero.-----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal declara reanudada la Sesión Solemne. -----

--- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, relativo a la intervención del Dr. José Salazar Aviña con una reseña histórica del aniversario en comento; en el uso de la voz el Dr. Salazar mencionó que se unían a la felicitación que el Cabildo de Tecomán debe de recibir por haber decidido celebrar un aniversario más de la fundación de la Villa de Colima, que en este caso celebraban 481 años de la fundación de la Villa de Colima en algún lugar cercano al sitio del evento; explicó que la falta de precisión del lugar ha sido porque no se han completado los estudios arqueológicos e históricos, para poder determinar el preciso lugar en donde hace 481 años se fundó la Villa de Colima; indicó que este evento de celebración era esencialmente municipalista, pues era de conocimiento general que el 20 de enero el Ayuntamiento de Colima celebra la refundación de la Villa de Colima, en términos de Colima, en su nuevo asiento, por lo tanto, en esta ocasión estaba reservada al municipio de Tecomán, al Ayuntamiento, quien celebra por eso, anualmente, este hecho histórico que nos ha dado origen, a un Tecomán que es el que conocemos hasta la actualidad. Refirió que esta exclusividad tenía una importancia estatal y regional, ya que la puebla de esta Villa era más antigua aún que la puebla de Guadalajara, que eso era hablar de historia. Expuso de manera amplia y detallada algunas fechas y datos históricos de suma importancia. También explica, el Dr. Salazar, que no se estaba celebrando en esta ocasión, el genocidio que se cometió en contra de los indígenas de la región, según datos derivados de Lebrón de Quiñónez, quien visita estos pueblos como oidor y hace una relación sumaria de los pueblos, señalando que hubo pueblos del valle de Tecomán donde hubo disminución de 10 a 1 de los habitantes, relatando las causas de este hecho; sostiene que no hay ninguna connotación de pros y contras de la Conquista, que sólo son hechos históricos que están consignados en la misma historia; refiere que nos deben hacer reflexionar porque a final de cuentas lo que se está celebrando es que el primer acto fue la implantación de un gobierno, de un Ayuntamiento y del primer Ayuntamiento que hubo aquí, y que ese acto fue importante porque le dio certidumbre jurídica al trabajo de todos, fueran o no iguales. En este sentido, comentó que lo que se celebra es el trabajo de los Ayuntamientos

en beneficio de la sociedad, del pueblo. Finalizó su intervención señalando que también lo que se tiene que celebrar es la formación de una nueva población genéticamente diversa, sinigual; hizo referencia al comercio desarrollado desde la antigüedad, situando a Tecomán como un punto de suma importancia; también reiteró la solicitud para que se pueda hacer realidad un desarrollo cultural en ese lugar; agradeció a todos por la celebración de los 481 años del Ayuntamiento, que rige los destinos de todos los pueblos de México, como célula esencial de Gobierno. -----

--- En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgadillo, agradeció la asistencia de los representantes de los tres Poderes, de los invitados especiales y del público en general. Manifestó que se va a tratar de que ese Centro vaya teniendo más realce, más importancia; señaló que se tenían pláticas con el INAH para establecer qué se podía hacer para irle dando más trascendencia, para estar más en contacto con lo que fue nuestra historia; enfatizó que se quiere hacer del Mesón de Caxitlán algo diferente, algo que valga la pena, empezar a promover el lugar a nivel estatal, a nivel nacional, se pretende lograr que Caxitlán se conozca en todas las latitudes.

--- En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, correspondió el turno a la Lic. Ana Cecilia García Luna, representante del Gobernador del Estado, quien en el uso de la voz realizó una precisa descripción de algunos datos y sucesos históricos relacionados con la fecha en mención; hizo referencia al florecimiento personal de los pueblos indígenas y al desarrollo que se ha manifestado a través de sus diferentes actividades culturales, que el pueblo de Colima demostró su enorme condición humana en contra de la naturaleza, en todos sus sentidos; menciona que el Estado de Colima, aunque es pequeño en extensión geográfica, habla de sus habitantes con una vocación férrea hacia la superación. Refiere que el significado de este aniversario se toma como un acicate, como un nuevo impulso para seguir valorando los logros y para establecer nuevas metas. Indicó que, desde ese sitio, quería elevar muy fuerte la voz para oponerse y dar su protesta muy sentida, en relación a la propuesta del Gobierno Federal de quitar en los libros de texto los capítulos del México prehispánico, que esa pretensión no debería ser correcta, pues nuestros orígenes, nuestras raíces indígenas se deben de rescatar, y en este lugar se está programando un Museo de Sitio, en el que se construya una población semejante a lo que se observa en la cerámica de los indígenas; un Museo de Sitio que sea el recuerdo y el origen de lo que los indígenas y el mestizaje, posteriormente, han dado a nuestro pueblo, una nueva sangre, un nuevo amor a la tierra; continuó la Lic. García Luna que por eso en este día se debe hacer un compromiso para seguir adelante, por las nuevas generaciones futuras, pues lo que cada uno de nosotros les transmitamos en nuestras familias, en nuestras ciudades, en nuestros municipio es lo que ellos y ellas están aprendiendo. Finalizó diciendo que hoy es un día muy significativo que se debe de recordar con cada uno de nuestros actos, que nos debe de recordar el origen que nos llene de orgullo y de satisfacción. -----

[Handwritten signature]

--- Para el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión Solemne, siendo las 10:22 horas del día de su fecha. -----

**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO**

**C. MA. AISSA SOLÍS SANCHEZ
REGIDORA**

**C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA**

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA**

**C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR**

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN
REGIDOR**

**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR**

**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
REGIDOR**

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO
REGIDOR**

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ